

 AGENCIA PARA LA REFORMA DEL ESTADO Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-28
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.507.956	CONTRATO No. 551 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		
FUSAGASUGÁ - GT ARN CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Durante el periodo del presente informe, el 3 de febrero se participó en reunión del Equipo de Asesores del GT Cundinamarca Boyacá Casanare, del mismo modo, el 4 de febrero se participó en la reunión del Equipo Primario con la Coordinadora del GT, el equipo de asesores y las enlaces de Coordinación de Soacha y Yopal. Los días 17 y 18 de febrero, se participó en la reunión general de Equipo del Grupo Territorial en Bogotá, realizando presentación de lineamientos en materia productiva para el presente año 2020, presentación de metas para el mismo periodo y en una transferencia de conocimientos sobre formas asociativas.
2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	En el mes de febrero de 2020, se realizó asesoría al cuerpo de profesionales, especialmente en relación con las subsanaciones que se deben realizar a los proyectos productivos que se radicaron el año anterior y que fueron devueltos o se encuentran en pagaduría. Además, se brindó asesoría a los mismos, sobre los proyectos que se radicarán durante el presente año, en aspectos como destino de los recursos de apoyo, modalidades y requisitos para acceso a ellos.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Durante el periodo del presente informe, los días 20 y 21 de febrero se realizó asesoría a los grupos de PER organizados en formas asociativas en Venecia y Cabrera - Cundinamarca, en relación con sus proyectos productivos, definiendo las líneas productivas que abordarán. Adicionalmente, el 28 de febrero, se realizó acompañamiento al proyecto productivo desembolsado de la cooperativa CCOMUDERSA en zona rural de Agua de Dios - Cundinamarca, observando la etapa de alistamiento del proyecto de producción ovina, junto a funcionarios del PNUD.
4. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Se brindó asesoría a grupos de personas en proceso de reincorporación, que vienen adelantando sus proyectos productivos de forma asociativa. El primero, Cooperativa establecida en el municipio de Venecia - Cundinamarca, con el cual se realizó asesoría relacionada con la realización de la Asamblea General Ordinaria y con la definición de sus líneas productivas a desarrollar. Con el segundo grupo, de Cabrera - Cundinamarca, se realizó asesoría para definir la constitución de una organización social para el desarrollo de sus actividades productiva, decisión que estará dirigida a la conformación o de una Precooperativa o una Asociación. En tercer lugar, con un grupo de PER de Fusagasugá - Cundinamarca, para asesoría en la búsqueda de su proyecto productivo y la conformación de una Asociación en ese municipio.
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Durante el mes de febrero, se realizó asesoría y seguimiento a 2 profesionales del GT, en la formulación de igual número de proyectos productivos a radicarse durante el mes de marzo de 2020; además, se brindó asesoría y se impartieron instrucciones a todo el cuerpo de profesionales en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Casanare para la subsanación de errores en carpetas de proyectos productivos devueltas, a fin de poder ser radicadas prontamente en el nivel central y puedan ser desembolsadas beneficiando a las personas en proceso de reincorporación.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participó de una reunión con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y con personas en proceso de reincorporación asociados a una cooperativa con sede en Agua de Dios - Cundinamarca, para realizar seguimiento y acompañamiento a la implementación del proyecto productivo de esa organización y para la asistencia técnica que se desarrollará una vez el proyecto entre en fase de operación. Además, en el mes de febrero, se envió a nivel central, información sobre proyectos productivos individuales en el GT que pueden ser postulados para asistencia técnica por parte de OIM por un periodo de un año. De la misma forma, se realizó envío de información a nivel central, sobre los proyectos colectivos que se formularán en el territorio del GT y ser considerados para asistencia técnica por parte de PNUD.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	De acuerdo con lineamientos de parte del Grupo de Reincorporación Económica de nivel central y de la Subdirección Territorial, se participó, representando al GT Cundinamarca, Boyacá, Casanare, en el primer encuentro de Orientadores Productivos realizado entre el 10 y el 13 de febrero en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, según indicación de nivel central, se acompañó el inicio de la implementación de un proyecto productivo de una forma asociativa en Agua de Dios - Cundinamarca, junto al PNUD, tanto en reunión en Bogotá, como en el lugar donde se ha establecido el proyecto.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Durante el periodo del presente informe, se recibe información sobre remisión de base de datos solicitada por nivel central, sobre proyectos productivos colectivos e individuales que pueden ser objeto de acompañamiento y asistencia técnica, en el marco de la articulación interinstitucional ARN - PNUD - OIM. Adicionalmente se lideró la Mesa de Reincorporación Productiva con las anteriores instituciones, además de la misión de verificación de las Naciones Unidas y líderes de personas en proceso de reincorporación; dicho evento se realizó en el municipio de Soacha - Cundinamarca, el día 5 de febrero.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Durante el mes de febrero, se continuó impartiendo instrucciones al cuerpo de profesionales del GT, para la entrega oportuna de las Actas de Entrega de Bienes e Insumos de los proyectos productivos desembolsados entre los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 y la remisión de los soportes correspondientes, a fin de ser registrados de manera oportuna en el sistema de información de la Agencia. Además, se brindó asesoría permanente para el registro oportuno de las postulaciones en SIR de los nuevos proyectos que se radicarán en nivel central.



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA FORMACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 79.507.956

CONTRATO No. 551 - 2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FUSAGASUGÁ - GT ARN CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.

Para el mes de febrero de 2020, se elaboró informe mensual de actividades conforme a los requerimientos del Grupo Territorial ARN Cundinamarca Boyacá Casanare, para el periodo febrero 1 / febrero 29 de 2020. Se elaboró y se hizo entrega de los cronogramas de viajes para el mes de marzo de 2020, así como informes de desplazamientos ocurridos durante la primera y segunda quincena del mes de febrero de 2020.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Durante el periodo del presente informe, se hizo un correcto uso y custodia a los equipos tecnológicos acordados con el cargo de Orientador Productivo, tal como: Equipo Portátil de Computo Hewlet Packard Serial 010705622 con su respectivo cargador y batería. Además, el día 4 de febrero, se participó del comité de equipo primario, junto a la coordinación del Grupo Territorial.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

Humberto Daza.

Jaice Espinoza

27 de febrero 2020.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, edicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"